

## A LA MESA DEL CONGRESO

D. **Joan Baldoví Roda** diputado de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO.

El Consejo de Informativos de TVE ha denunciado este lunes 12 de marzo "el veto que la dirección de informativos ha impuesto a los periodistas Fernando Garea y José María Calleja", ambos recientemente incorporados a las tertulias de Asuntos Públicos, el programa de análisis que presenta Lara Siscar en el Canal 24 horas.

Lo ha hecho a través de un comunicado en el que lamenta "la deriva que todos los programas de opinión y análisis de TVE han experimentado con la actual dirección de informativos, carentes de la preceptiva pluralidad y escorados cada vez más a posiciones progubernamentales en detrimento de las voces críticas". Un aspecto que, consideran, ha quedado evidenciado con la sustitución de Garea y Calleja por Ana Samboal y Carmen Tomás, ambas más próximas a la derecha.

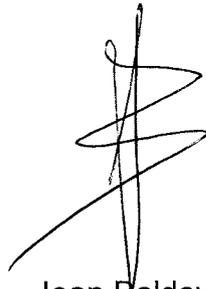
"El Cdl ha podido constatar que, en una decisión sin precedentes y poco después de que se incorporasen a dicho espacio, el director de informativos, José Antonio Álvarez Gundín, solicitó al director del Canal 24 Horas, Álvaro Zancajo, la expulsión inmediata de las tertulias de ambos periodistas y su sustitución por Carmen Tomás y Ana Samboal, a lo que éste accedió", reza el comunicado.

Un modus operandi con el que, según el propio Consejo, no se había actuado hasta ahora, pues habitualmente se espera a final de temporada para realizar cambios o si se hacen sustituciones es por voces con perfil similar.

Lo habitual es que como mínimo los tertulianos incorporados acaben la temporada y que al final de la misma se decida sobre su continuidad. El programa arrancó el 8 de enero, día en el que ya compareció Fernando Garea y en el mes de febrero lo hizo José María Calleja. Apenas semanas después, la dirección de informativos ponía fin de forma abrupta a su participación, con lo que el carácter plural que demostraba este espacio en sus análisis se ha resentido de forma notable",

Ante esta situación PREGUNTO:

-¿Qué criterio ha seguido la dirección de informativos para rescindir el contrato a periodistas que representan voces críticas con la línea del gobierno?



Joan Baldoví Roda  
Diputada COMPROMÍS

Congreso, 15 de marzo de 2018